



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA (ZARAGOZA)

RELACIÓN DE EXPEDIENTES CONCLUSOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81.1.2) del R.O.F. y artículo 2º a) del R.D. 1174/1987, el secretario que suscribe adjunta la relación de expedientes conclucos a disposición de la Alcaldía, en su deber de asistencia para la fijación del orden del día de la próxima sesión.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES

-
-
-

En Pedrola, a 19 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO,



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA (ZARAGOZA)

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Enterado de la relación de expedientes preparados por el Secretario, vistos el artículo 82.1 del R.O.F., 116 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y preceptos concordantes, RESUELVO:

Primero.- Fijar el siguiente ORDEN DEL DÍA,

**1º.- SORTEO PARA LA FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES.
2º.- CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DEL P.G.O.U.
3º.- EXPEDIENTES DE INTERVENCIÓN: A) LIQUIDACIÓN SERVICIO SUMINISTRO DE AGUA Y REPERCUSIÓN COSTES AL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE EBRO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE ENERO DE 2014 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014; B) APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL AÑO 2016; C) DACIÓN DE CUENTA DEL ENVÍO AL MINISTERIO DE HACIENDA DEL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES 2014.**

Segundo.- Convocar a Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno para el próximo día 24 de noviembre de 2015, a las 18 horas 30 minutos.

En Pedrola, 19 de noviembre de 2015.

EL ALCALDE,

Ante mí:
EL SECRETARIO,



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA (ZARAGOZA)

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del R.O.F., aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y 118 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el Ayuntamiento Pleno a sesión pública Extraordinaria a celebrar el próximo día 24 de noviembre de 2015, a las 18 horas 30 minutos, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- SORTEO PARA LA FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES.**
- 2º.- CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DEL P.G.O.U.**
- 3º.- EXPEDIENTES DE INTERVENCIÓN: A) LIQUIDACIÓN SERVICIO SUMINISTRO DE AGUA Y REPERCUSIÓN COSTES AL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE EBRO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE ENERO DE 2014 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014; B) APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL AÑO 2016; C) DACIÓN DE CUENTA DEL ENVÍO AL MINISTERIO DE HACIENDA DEL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES 2014.**

En Pedrola, a 19 de noviembre de 2015.

EL ALCALDE,

